DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 210/2021

Asunción, 19 de agosto de 2021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1136/2021 para *"Adquisición de Uniformes para el Personal de la ANDE"*, emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno DRH/DAP/130/2021 de fecha 11 de marzo de 2021 generado por el Departamento de Acompañamiento del Personal dependiente de la División de Administración del Personal, autorizado por la Dirección de Recursos Humanos para las gestiones del llamado a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID Nº 390.323.-

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por otros Organismos... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio, para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP 1208/2021, se informa que debido a las gestiones correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS - inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas, Artículo 18º - CLASIFICACION DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, inc. a) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 2992/19.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/cal
DCP/DVN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 210/2021

Asunción, 19 de agosto de 2021

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Acompañamiento del Personal.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 390.323 - Año: 2021.
Procedimiento y N° del llamado:	LCON ANDE Nº 1136/2021.
Rubro:	320 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021 - Fuente de Financiamiento: FF 30.
Costo Estimado:	₲ 623.387.400 (guaraníes seiscientos veintitrés millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos).
Sistema de Adjudicación:	Por Lote.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a Pliego Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Capacidad Legal establecida en el Pliego Estándar. - Experiencia y Capacidad definidos por la Unidad Administrativa Solicitante. - Criterios Financieros establecidos en el Pliego Estándar. - Criterio de Desempate: Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2567/2016. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Aplica - Muestras: Si Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluido en el PBC.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Suministro:	- Lote 1: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la Nota proporcionada por el Departamento de Acompañamiento del Personal de confirmación de los talles a ser confeccionados por el Proveedor. - Lote 2: Cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la Nota proporcionada por el Departamento de Acompañamiento del Personal de confirmación de los talles a ser confeccionados por el Proveedor
Lugar de Entrega del Suministro:	Oficinas del Departamento de Acompañamiento del Personal de la ANDE, sito en la Avda. de las Residentas 1251, Ciudad de Asunción.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Condiciones Especiales del Contrato:	Datos completos actualizados.

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 210/2021

Asunción, 19 de agosto de 2021

Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	Dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la Solicitud de Pago acompañada de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA, correspondiente a los servicios ejecutados de conformidad al Plan de Servicio establecido, descontando el monto de las multas, si las hubiere.
Plazo de Garantía del Suministro:	Treinta (30) días, contados a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional.
Vigencia del Contrato:	Desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva)
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Acompañamiento del Personal.
Lista de Precios:	Incluye.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones del Pliego:	- Resumen del Llamado: Incluido en el PBC. - Datos de la Licitación: Incluido en el PBC. - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación: Incluido en el PBC. - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas: Incluido en el PBC. - Condiciones Contractuales: Incluido en el PBC. - Modelo de Contrato: Incluido en el PBC. - Formularios: Incluido en el PBC.
PBC rubricado	Si.
Precio Unitario Referencial:	Si.

Preparado por: Carlos López
Sección DCP/DVN1

Verificado por: .....
Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Ing. [illegible]
Dpto. de Acompañamiento Técnico y Administrativo

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Uniforme para Personal de la ANDE

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a solicitar Precio Unitario a traves de Correo Electronico (E-mail) y Adjudicacaiones anteriores. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Lote	Ítem	Descripción	Precio 1 CEE S.R.L.	Precio 2 SALOTEX S.R.L.	Precio 3 Adj LCO N° 871/18 - 977/18 - LPN N° 1518/19	Precio Unitario Referencial
1	1	Camisa Mangas Largas Color Blanco	130.000	130.000	61.057	107.019
	2	Remera mangas cortas tipo polo color blanco	85.000	65.000	47.000	65.667
2	1	Camisa Mangas Largas Color Kaki	110.000	135.000	65.800	103.600
	2	Pantalon jeans	115.000	110.000	49.685	91.562
	3	Remera cuello redondo color blanco	35.000	25.000	22.729	27.576

Lic. Christian Gamarra Verón
Jefe Secc. Supervisión de Guardería y Gestión de Uniformes

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

.....
Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 4522 Fecha: 11/05/21

Uniformes Empresariales CEE SRL

NOTA DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO NRO: **2149** **6 de mayo de 2021**

DE: CEE SRL

PARA: LIC. CHRISTIAN GAMARRA

CLIENTE: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

FORMA DE PAGO: SEGUN LICITACION

ENTREGA: 60 DIAS HABILES

VENDEDOR: AFG

PRESUPUESTO IVA INCLUIDO

PRENDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CAMISAS MANGAS LARGAS COLOR BLANCO	2000	130.000	260.000.000
REMERA TIPO POLO COLOR BLANCO	3000	85.000	255.000.000
PANTALON VAQUERO	600	110.000	66.000.000
CAMISA MANGAS LARGAS COLOR KAKI	1200	115.000	138.000.000
REMERA DE ALGODON TIPO T SHIRT DE COLOR BLANCO	1200	35.000	42.000.000
			761.000.000

GERENCIA COMERCIAL
LIC. ANDRES FIDDES

R2

Christian Gamarra

De: Salotex SRL <salotexsrl@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 10 de mayo de 2021 18:45
Para: Christian Gamarra
Asunto: RE: PRECIO REFERENCIAL UNIFORMES VARIOS

Buenas tardes

Remito presupuesto de Uniformes:

Lote	Cantidad	Descripción	Precio Unitario IVA Incl.
1.1	2.000	camisas m/l color Blanco	130.000
1.2	3.000	Remera tipo polo color blanco	65.000
2.1	1.200	Camisa color Kaki m/L	135.000
2.2	600	Pantalón vaquero	110.000
2.3	1.200	Remera tipo T-Shirt Color blanco con logo	25.000

Atentamente,

C.P.N. Lizi P. González
GERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
SALOTEX S.R.L.

Correo: salotexsrl@hotmail.com
Cel: (0991) 731 347
Tel: (021) 490 933
Jejui 128 casi Independencia Nacional

De: Christian Gamarra <christian_gamarra@ande.gov.py>
Enviado: jueves, 6 de mayo de 2021 13:31
Para: salotexsrl@hotmail.com <salotexsrl@hotmail.com>
Cc: Roberto Gustavo Corrales <gustavo_corrales@ande.gov.py>; Christian A. Barboza <christian_barboza@ande.gov.py>
Asunto: PRECIO REFERENCIAL UNIFORMES VARIOS

Señor/es:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° DNCP 1102/16 y su anexo por el cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales. Esta Unidad Técnica solicita el precio referencial unitario de cada prenda.

Lote	Descripción	Cantidad (unidades)
1.1-	Camisas mangas largas color blanco	2.000 Aproximado
1.2-	Remera Tipo Polo color blanco	3.000 Aproximado
2.1-	Camisas mangas largas color kaki	1.200 Aproximado
2.2-	Pantalón Vaquero	600 Aproximado
2.3-	Remeras de algodón tipo t-shirt de color blanco	1.200 Aproximado

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos del rubro 16001.322 - 00 – 30 – 001 - 2015/25470 del Presupuesto de Programas de Administración General, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 579/2015 de fecha 1 de octubre de 2015, cuya diferencia Presupuestaria será cubierta con la modalidad plurianual, y estará sujeta a la aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente al año 2016.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 288944.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE SBE N° 871/2015**, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3586/2015. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3748/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inciso c) de la Ley N° 2051)

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)
1	Camisa Mangas Cortas	ph2	Paraguay	Unidad	2.316	60.407	139.902.612
2	Camisa Mangas Largas	ph2	Paraguay	Unidad	2.316	61.057	141.408.012
3	Pantalón	ph2	Paraguay	Unidad	2.316	59.052	136.764.432
4	Pullover de Lana	ph2	Paraguay	Unidad	772	91.589	70.706.708
Total							**488.781.764**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: es de ₲ **488.781.764** (cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos ochenta y un guaraníes), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SALOTEX S.R.L.

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

Ing. José Enrique Páe.
Director de Recursos Hum

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 16001.281 – 00 – 30 – 001 – 2017/23185 del Presupuesto del Programa: Administración General, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 529/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 336280.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 977/2017, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 4797/2017. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 4835/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Remera Tipo Polo color Blanco	Unidad	5.200	47.000	244.400.000
2	Gorro de Sol Tipo Kepis	Unidad	5.200	11.400	59.280.000
3	Pan Dulce	Unidad	5.200	18.000	93.600.000
Total					**397.280.000**

Por un monto total de ₲ 397.280.000 (guaraníes trescientos noventa y siete millones doscientos ochenta mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del Suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.(Acta de Recepción Definitiva).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega del Servicio, Sección III del Pliego de Bases y Condiciones

Ing. José Enrique Páez G.
Recursos Humanos

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

Ing. María Carmen Silguero
Dpto. Administración del Personal

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del rubro 71016.322 – 00 – 30 – 001 – 2019/11086 del Tipo de Presupuesto 1: Programas de Administración del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 417/2019 de fecha 28 de junio de 2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357480.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1518/2019, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 5643/2019.

La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 5859/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Camisa de color kaki mangas cortas	CEE	Nacional	Unidad	8.580	58.900	505.362.000
2	Camisa de color kaki mangas largas	CEE	Nacional	Unidad	8.580	65.800	564.564.000
3	Remera de algodón tipo t-shirt de color blanco	CEE	Nacional	Unidad	8.580	22.729	195.014.820
Total							**1.264.940.820**

por un monto total de ₲ 1.264.940.820 (guaraníes un mil doscientos sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta mil ochocientos veinte), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

C.E.E. S.R.L.
Moda Industrial

Ing. Luis Alberto Villordo R.
Presidente

Ing. María Carmen Silguero
Div. Administración del Personal

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del rubro 71016.322 – 00 – 30 – 001 – 2019/11086 del Tipo de Presupuesto 1: Programas de Administración del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 417/2019 de fecha 28 de junio de 2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357480.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1518/2019, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 5643/2019.

La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 5859/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Lote 2

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Pantalón vaquero	G2U	Nacional	Unidad	8.580	49.685	**426.297.300**

por un monto total de ₲ 426.297.300 (guaraníes cuatrocientos veintiséis millones doscientos noventa y siete mil trescientos), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. María Carmen Silguer
Div. Administración del Personal

G2U
3564077-4
confecciones.g2u@gmail.com